

---

La justicia francesa confirma la pena contra el electricista de Picasso por ocultar obras

20/11/2019



La justicia francesa confirmó el martes la condena a dos años de cárcel en suspenso para el electricista de Picasso y su esposa por conservar en secreto 271 obras del pintor español, que ellos aseguran que recibieron como regalo.

El presidente de la Corte de Apelación de Lyon (centro-este) confirmó el fallo en primera instancia, de 2015, "tanto sobre la culpabilidad como sobre la pena pronunciada" contra Pierre y Danielle Le Guennec.

El electricista, de 80 años, y su mujer, de 76, no estuvieron presentes durante la lectura del fallo.

La pareja ya había sido condenada en dos ocasiones por esconder estos dibujos, litografías y collages del artista.

En diciembre de 2016, obtuvieron la anulación de su condena de cárcel con el argumento de que el tribunal de Aix-en-Provence (sudeste) no había demostrado que las obras "procedían de un robo". Esto les condujo a un tercer juicio en Lyon.

Tras haber defendido durante el primer proceso que Picasso le había regalado entre 1970 y 1973 las obras, realizadas entre 1900 y 1932, Pierre Le Guennec cambió de versión en el segundo proceso judicial en 2016.

Entonces, aseguró que se trataba de una donación de su viuda Jacqueline tras la muerte del artista malagueño en 1973, "quizás" para retirarlas del inventario de la herencia.

Supuestamente, Jacqueline le pidió más adelante que se las devolviera, exceptuando una de las bolsas donde las guardaba, después de haberle dicho: "Guárdela, es para usted", explicó Le Guennec durante el juicio.

"Es el triunfo de la verdad y el fin de una mistificación", reaccionó Jean-Jacques Neuer, abogado del hijo del pintor, Claude Ruiz-Picasso, estimando que Pierre Le Guennec tuvo, en el mundo del arte, un papel similar al que hacen "las mulas en materia de tráfico de estupefacientes".

Estas 271 obras salieron a la luz en 2010 cuando Le Guennec contactó con Ruiz-Picasso para que las autentificara. Los herederos denunciaron el caso inmediatamente.

---